

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS334/7
30 de mayo de 2007

(07-2222)

Original: inglés

TURQUÍA - MEDIDAS QUE AFECTAN A LA IMPORTACIÓN DE ARROZ

Comunicación del Presidente del Grupo Especial

La siguiente comunicación, de fecha 25 de mayo de 2007, dirigida al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias (OSD), se distribuye de conformidad con el párrafo 9 del artículo 12 del Entendimiento sobre Solución de Diferencias (ESD).

El Grupo Especial encargado del asunto *Turquía - Medidas que afectan a la importación de arroz* (WT/DS334) indicó en su comunicación al OSD de 31 de enero de 2007 (WT/DS334/6) que esperaba dar traslado de su informe definitivo a las partes no más tarde de mayo de 2007. Sin embargo, debido a posteriores ajustes del calendario, el Grupo Especial no podrá hacerlo.

El Grupo Especial estima que dará traslado de su informe definitivo a las partes en junio de 2007.
